

## ***Ordenanza retirando a los tribunales revolucionarios de Petrogrado los litigios entre obreros y patronos***

(Versión al castellano desde “Ordonnance enlevant aux tribunaux révolutionnaires de Petrograd les litiges entre ouvriers et patrons”, en Raul Labry, *Une législation communiste*, Payot, París, 1920, página 500. Publicada en *Izvestia* del 9 de abril de 1918, número 1.8)

El Comisario de Trabajo de la región de Petrogrado advierte a los tribunales revolucionarios de Petrogrado y de sus suburbios que de ahora en adelante no deben juzgar sobre ningún litigio entre obreros y patronos. Esas causas las juzgan las asociaciones profesionales y el comisariado de trabajo, órganos encargados de regularizar las relaciones entre el trabajo y el capital.

Edicions internacionals Sedov



[germinal\\_1917@yahoo.es](mailto:germinal_1917@yahoo.es)